

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIO FAMILIAR NEFASA S.A., CELEBRADA EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2017

En el cantón Portoviejo, Ciudad Manabí, a los doce (12) días del mes de abril del año Dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en Chile y Ramos Iduarte, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **NEGOCIO FAMILIAR NEFASA S.A.**, con la presencia de sus accionistas:

Número de cédula	Accionista	Número de acciones	Nacionalidad
1302571433	Díaz Palma Nilton Ramiro	4,160.0000	ecuatoriana
1309064655	Díaz Poggi Maria Pilar	1,920.0000	ecuatoriana
1309064606	Díaz Poggi Nilton Ramiro	1,920.0000	ecuatoriana

Los cuales representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio economico del año 2016
4. Conocer y aprobar acerca de las operaciones comerciales del periodo 2017 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Preside la Junta la Señora Díaz Poggi María del Pilar en su calidad de Representante Legal. El Presidente ordena al Secretario, se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el Secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016 de esta Compañía.

2. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.
3. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba el Informe de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Los accionistas deciden por unanimidad el cierre de sus operaciones durante el periodo 2017 hasta elaborar un presupuesto de reactivación de las operaciones de la compañía.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.

Certifico que el documento que antecede es igual al original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo al cual me remitiré en caso de ser necesario.



Díaz Poggi María Pilar
Representante legal